202501002198
Fecha Radicado: 2025-03-10 15:30:28.943

Medellín, 10/03/2025 *20250100219 8*

Para: JAIRO DE JESÚS JIMÉNEZ MORENO De: SEBASTIAN OCAMPO VARGAS	Dependencia: SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS Dependencia: SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

Me permito comunicar que usted ha sido designado supervisor del siguiente Contrato:

Así mismo, contará con el siguiente supervisor Suplente: Andrés Roberto Gómez Castaño.

CONTRATO DE 2025 N°	CONTRATISTA	DOCUMENTO	OBJETO	PLAZO	VALOR
317	LINA FERNANDA VARGAS ALZATE	1.214.731.711	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN FÍSICA Y CONDICIONAL EN LOS DEPORTES DE JUDO, LUCHA, KARATE, ESGRIMA Y TAEKWONDO EN LAS MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	47.854.929
318	SERGIO HERNANDEZ URANGO	1027966747	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR ASISTENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS, EN LA MODALIDAD DE PARA ATLETISMO EN LAS DIFERENTES DISCAPACIDADES EN LA SUBREGIÓN DE URABÁ EN CATEGORÍAS DE JUEGOS PARANACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	47.854.929
319	YOANYS PEREZ MUÑOZ	1.098.397	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE ESGRIMA, EN LA MODALIDAD FLORETE, EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	57.820.006

320	YEISON DARIO VARGAS ZAPATA	1.152.458.318	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR ASISTENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO, EN LA MODALIDAD COMBATE, EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	25.100.935
321	SARA ZAPATA HERNANDEZ	1.036.948.116	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO EN LA MODALIDAD DE KATA DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO, EN LAS MODALIDADES DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	25.100.935
322	JUAN CAMILO CARDENAS ZAPATA	8431569	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE -DO, MODALIDAD COMBATE CON JUNIORS JUVENILES, CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Ocho (8) meses y tres (3) días	50.540.509
323	HAROLD DAVID CUESTA RIOS	1.152.202.404	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR ASISTENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO, EN LA MODALIDAD FREESTYLE, EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	25.100.935

LINK DEL CONTRATO EN SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37581336&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le corresponde como supervisor vigilar el cumplimiento del contrato/convenio de acuerdo con el objeto pactado, desarrollar las funciones y asumir las responsabilidades que son inherentes a la actividad de la supervisión, definidas en inc. 2° del artículo 12 y 14 numeral 1° de la Ley 80 de 1993, art. 21 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, y el procedimiento interno de supervisión P-PC-02

Así mismo, se designará como supervisor suplente que reemplace al principal en sus faltas temporales o absolutas, a **Andrés Roberto Gómez Castaño**, en todo caso usted como supervisor principal, en caso de ausencia deberá suscribir un informe pormenorizado a la fecha en que cesan sus funciones, que dé cuenta del estado de ejecución del contrato, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que considere pertinentes, haciendo siempre énfasis en los temas pendientes en cada caso. Sin la entrega de este informe no cesan las funciones del supervisor, y responderá civil, disciplinaria y fiscalmente. A partir de dicho momento, el supervisor suplente iniciará sus actividades de vigilancia,

control y seguimiento, quien podrá dejar constancia del estado en que se encuentra el contrato al asumir el ejercicio de sus funciones.
Para el desarrollo las funciones de supervisión, se le recomienda consultar en la Intranet en el siguiente link el Manual de Supervisión e Interventoría adoptada por la entidad:

https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Dbd4e%2Dc44ba5e39a84&id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos%2FJ%5FContratacion%5Fy%5FAdquisiciones%2F9%5FManual%5Fde%5FSupervision

Se advierte, que si en la ejecución del Contrato/Convenio le sobreviniese alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, deberá informar de inmediato una vez conocida la circunstancia generadora de la incompatibilidad o inhabilidad, según se trate; lo anterior, a fin de proceder de conformidad con lo previsto en el Artículo 9º de la precitada Ley.

Se le informa que la carpeta correspondiente al Contrato/Convenio en mención, se encuentra en la plataforma SECOP II. Lo anterior para el ejercicio de la labor designada en la presente comunicación.

SEBASTIÁN OCAMPO VARGAS
SUBGERENTE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS